

La Fundación Caser para la Dependencia y la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) han desarrollado una web que contiene toda la normativa sobre dependencia existente en España.

Se trata, según Caser y la CECA, "de una exhaustiva base de datos" que comprende "toda la normativa" nacional y autonómica que actualmente regula y desarrolla la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia y que recoge también los convenios entre la Administración central y las autonómicas.

La web se presentó en Madrid, donde se explicó que se actualiza diariamente e incluye información complementaria sobre la vigencia, modificación o derogación de cualquier norma en esta materia.

La iniciativa ha partido del Comité de Trabajo de la Fundación Caser para la Dependencia y la ha realizado la CECA.

Según indicó en su presentación Juan Sitges, director de la Fundación Caser para la Dependencia, la web "es un instrumento innovador", que permitirá a profesionales y a particulares estar al tanto de cualquier actualización o modificación de las normativas en materia de dependencia "de una manera rápida, ágil y sencilla".

Por su parte, José María Méndez, secretario general de la CECA, señaló en el mismo acto que la confederación está muy satisfecha de haber podido aportar su experiencia en este campo a la Fundación Caser, con la que comparte el objetivo de seguir avanzando en el desarrollo de la dependencia en España como un pilar básico del Estado del bienestar.

[Enlace externo a la información: Fundación Caser y la CECA crean una web con toda la normativa sobre dependencia](#)